



ESTADO CIVIL No. 024.-

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS
01	2018-00028-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO MAYOR CUANTÍA	SOCIEDAD ARILO SAS	JHON HERBER VARGAS CRUZ	21/09/2020	TRIBUNAL	6-10

San Andrés, Isla, a los veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020). El anterior auto se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicaciones de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General